



## Avaya EULA

Mayo de 2019

# TÉRMINOS DE LICENCIA GLOBAL SOFTWARE AVAYA

REVISADO: 22 de mayo de 2019

LOS TÉRMINOS DE ESTA LICENCIA DE SOFTWARE (“**TÉRMINOS DE LICENCIA DE SOFTWARE**”) REGULAN EL USO DEL SOFTWARE PROPIEDAD DE AVAYA Y EL SOFTWARE PROPIEDAD DE TERCEROS CUYA LICENCIA SE OBTIENE A TRAVÉS DE AVAYA. LEA LOS PRESENTES TÉRMINOS DE LICENCIA DE SOFTWARE CON ATENCIÓN ANTES DE INSTALAR, DESCARGAR O USAR EL SOFTWARE (TAL Y COMO SE DEFINE EN LA SIGUIENTE SECCIÓN). EL HECHO DE INSTALAR, DESCARGAR O UTILIZAR EL SOFTWARE, O DE PERMITIR QUE OTRAS PERSONAS LO HAGAN EN SU NOMBRE O EN EL DE LA ENTIDAD PARA QUIEN LO HACE (EN LO SUCESIVO E INDISTINTAMENTE, “**USTED**”, “**SU**” Y EL “**USUARIO FINAL**”), SIGNIFICARÁ QUE ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA LICENCIA DE SOFTWARE Y, POR LO TANTO, CREARÁ UN CONTRATO VINCULANTE ENTRE USTED Y AVAYA INC. O LA FILIAL CORRESPONDIENTE DE AVAYA (“**AVAYA**”). SI USTED ACEPTA ESTOS TÉRMINOS DE LICENCIA DE SOFTWARE EN NOMBRE DE OTRA COMPAÑÍA U OTRA ENTIDAD LEGAL, USTED GARANTIZA QUE TIENE FACULTAD SUFICIENTE PARA VINCULAR TAL ENTIDAD CON ESTOS TÉRMINOS DE LICENCIA DE SOFTWARE. SI NO TIENE TAL AUTORIDAD O NO DESEA ESTAR OBLIGADO POR ESTOS TÉRMINOS DE LICENCIA DE SOFTWARE, SELECCIONE EL BOTÓN “RECHAZAR” AL FINAL DE ESTOS TÉRMINOS DE LICENCIA DE SOFTWARE O LA OPCIÓN EQUIVALENTE.

### A. Definiciones

(i) “**Filial**” quiere decir cualquier entidad que está directa o indirectamente controlando, sea controlada por o bajo control común de Avaya Inc. o del Usuario Final. Para los propósitos de esta definición, “**control**” quiere decir el poder para dirigir la administración y políticas de dicha parte, de manera directa o indirecta, ya sea mediante la propiedad de títulos con derecho a voto, por contrato o de otra manera; y los términos “controlando” y “bajo control” tienen significados relacionados con el anterior.

(ii) “**Documentación**” quiere decir la información publicada en diversos medios que pueden incluir información del producto, instrucciones de funcionamiento y especificaciones sobre el rendimiento que se suministran normalmente a los usuarios de estos productos. La Documentación no incluye materiales de marketing.

(iii) Por “**Software**” se entienden todos los programas informáticos de código objeto proporcionados por Avaya o por un Revendedor Autorizado de Avaya, ya sean productos independientes o preinstalados en productos de hardware, así como cualquier actualización, mejora, cambio de versión, parche, corrección de errores o versión modificada.

**B. Aplicabilidad.** Los Términos de Licencia de Software se aplican a cualquier persona que instale, descargue y/o use el Software y/o Documentación suministrada por Avaya, o un

revendedor, distribuidor, Direct Partner, integrador de sistema, proveedor de servicios u otro socio revendedor autorizado de Avaya para suministrar Software a los Usuarios finales en el territorio aplicable (en su conjunto, "Revendedor Autorizado de **Avaya**"). Todo el Software, o una parte, podrá ser alojado de manera remota o Usted podrá acceder al mismo a través de Internet. Usted no está autorizado a usar el Software si éste fue obtenido de alguien que no fuera Avaya o un Revendedor Autorizado de Avaya.

Estos Términos de Licencia de Software regulan su uso del Software y/o la Documentación, excepto en los siguientes casos: (i) si el usuario final obtiene el Software directamente de Avaya y dispone de un acuerdo por escrito independiente con Avaya que regula el uso del Software y firmado dentro de un plazo de tres (3) años desde la compra de la licencia del Software correspondiente, (ii) si obtiene el Software de un Revendedor Autorizado de Avaya y dispone de un acuerdo por escrito independiente con Avaya que regula el uso del Software obtenido de ese Revendedor Autorizado de Avaya y firmado dentro de un plazo de tres (3) años desde la compra de la licencia del Software correspondiente, (iii) si el Software va acompañado de una licencia "shrinkwrap" (limitativa), o (iv) si el Software está regulado por los términos de terceros. Si Usted ha firmado un acuerdo de compra por separado con Avaya, como se establece en los apartados (i) y (ii), tal acuerdo tiene prioridad sobre estos Términos de Licencia de Software. Con respecto a los elementos de terceras partes sujetos a una licencia "shrinkwrap" u otros términos de terceras partes, éstos deben anteponerse a cualquier acuerdo firmado con Avaya y los presentes Términos de Licencia de Software en caso de conflicto.

**C. Concesión de Licencia.** Avaya le concede una licencia no sublicenciable, intransferible y no exclusiva, para usar el Software y la Documentación asociada que ha suministrado Avaya o un Revendedor Autorizado de Avaya y por el que se han pagado las tarifas aplicables para propósitos internos de negocios en las capacidades y características indicadas, dentro del alcance de los tipos de licencias aplicables que se describen a continuación y en las ubicaciones donde el Software ha sido instalado inicialmente. Las licencias que se proporcionan en virtud de esta Licencia de Software son de uso perpetuo, a menos que (i) se especifique lo contrario en la orden de compra o que (ii) la licencia se proporcione como parte de un servicio o suscripción, en cuyo caso la concesión de la licencia se limitará a la duración que se especifica en la orden de compra o en la Documentación de la suscripción. La Documentación será utilizada solo como soporte para el uso autorizado del Software asociado. El Software instalado en dispositivos móviles y clientes, tales como PCs portátiles o teléfonos móviles, puede ser usado fuera del país donde el software fue originalmente instalado, siempre y cuando tal uso sea solo temporal.

(i) **Posibilidad de trasladar los derechos de licencia.** Sin perjuicio de la anterior limitación que permite el uso del Software solo en la ubicación donde fue instalado inicialmente, Usted puede trasladar los derechos de uso de la licencia ("**RTU**") para cierto Software desde una ubicación a otra de acuerdo con la política de portabilidad de licencias de Software de Avaya que estuviera vigente en el momento de aceptar la transferencia por Avaya ("**Política de Portabilidad de Licencia**"), que está disponible a solicitud y queda sujeta a las condiciones establecidas en esta sección C (i):

(a) Se debe proporcionar una notificación por escrito a Avaya con una antelación mínima de diez (10) días sobre cualquier traslado de RTU, incluyendo, pero no limitado, el número y clase de licencia a mover, la ubicación del Servidor original y la ubicación del nuevo Servidor, la fecha de tal traslado de RTU y cualquier otra información que Avaya pueda, de manera razonable, solicitar.

(b) Solo se puede trasladar la RTU desde y a Procesadores o Servidores designados que permiten la utilización de la misma aplicación de Software.

(c) Se deberá reducir el número de licencias de RTU en el Servidor original en número igual a la cantidad de RTUs que se trasladan al nuevo Servidor.

(d) Usted acepta que: (1) podría tener que asumir costes adicionales si traslada el RTU según la Política de portabilidad de licencia de Avaya vigente; (2) los servicios de mantenimiento no cubren aquellos errores del sistema causados por traslados no realizados por Avaya; (3) Usted es responsable de cualquier programación, administración, garantía del diseño, traducción u otra actividad para garantizar que el Software funcione tal y como está especificado tras cualquier traslado de licencia; en caso de que para tal transferencia se requiera la participación de un ingeniero de sistemas de Avaya o del personal de Avaya en sus instalaciones, Usted tendrá que asumir los costes derivados por el tiempo y los materiales invertidos en tal actividad.

(e) Si su cobertura de mantenimiento difiere en las licencias de la misma instancia del producto ubicadas en el nuevo Servidor, se podrían aplicar servicio de actualización, transformaciones y/o tarifas y cualquier ajuste de tarifa por diferencias en la cobertura solo se realizará a partir de la fecha en que Avaya sea informada del traslado del RTU; y

(f) Usted puede trasladar el RTU desde una Filial a otra Filial, siempre y cuando cumpla con todas las condiciones de esta Sección, incluyendo sin limitación, el proporcionar el nombre y la dirección de la nueva Filial en su notificación por escrito en virtud del punto (a) anteriormente mencionado, siempre y cuando la nueva Filial esté de acuerdo en vincularse por estos Términos de Licencia de Software.

(ii) **Concesión de licencia para fines distintos a la producción.** Con respecto al Software distribuido por Avaya al Usuario Final con propósitos de prueba, el alcance de la licencia que se concede en virtud del presente documento será el uso del Software en un entorno de prueba, únicamente para comprobaciones u otros propósitos no comerciales en un solo equipo informático o para lo que Avaya determine.

**D. Reservados todos los derechos.** Avaya o sus licenciantes conservan el derecho y la propiedad del Software, la Documentación y cualquier modificación o copias de los mismos. Con excepción de las limitaciones de los derechos de licencia concedidos expresamente en estos Términos de Licencia de Software, Avaya o sus licenciantes se reservan todos los derechos, incluyendo sin limitación los derechos de autor, patentes, secretos industriales y todos los otros derechos de propiedad intelectual con respecto al Software y la Documentación y cualquier modificación o copias de los mismos. El Software contiene secretos industriales de Avaya, sus proveedores, o licenciantes, incluyendo, pero no limitado, el diseño específico, estructura y lógica individual de los programas de Software, sus interacciones con otras porciones del Software, tanto interno como externo y las técnicas de programación empleadas.

**E. Exención de responsabilidad.** Ninguna función de seguridad del software constituye una garantía contra códigos maliciosos, rutinas perjudiciales, y otras técnicas y herramientas empleadas por “piratas informáticos” o terceros para crear brechas de seguridad. Las contraseñas comprometidas constituyen un importante riesgo de seguridad. Avaya le recomienda crear contraseñas más seguras utilizando tres tipos de caracteres diferentes, cambiar su contraseña con regularidad y abstenerse de utilizar frecuentemente la misma contraseña. Debe tratar dicha información como confidencial. Usted se compromete a notificar inmediatamente a Avaya en cuanto tenga conocimiento de cualquier uso no autorizado de su nombre de usuario, contraseña, cuenta o suscripción. Es su responsabilidad asegurarse de que sus redes y sistemas están adecuadamente protegidos contra intrusiones no autorizadas o ataques, además de realizar copias de seguridad de sus datos y archivos periódicamente, de conformidad con las prácticas informáticas recomendadas.

**F. Restricciones Generales de la Licencia.** Hasta el punto en que lo permita la ley aplicable, el Usuario Final se compromete a no: (i) descompilar, desensamblar, utilizar técnicas de ingeniería inversa, realizar la traducción inversa o descodificar de cualquier otra manera el Software; (ii) alterar, modificar o crear cualquier producto derivado o mejora derivada, adaptaciones o traducciones del Software o la Documentación (iii) vender, sublicenciar, arrendar, alquilar, prestar, ceder, transmitir o de cualquier manera transferir el Software o la Documentación a excepción de que exista una autorización expresa por escrito de Avaya, siendo cualquier intento de hacerlo inválido; (iv) distribuir, divulgar o permitir el uso del Software o la Documentación, en

cualquier formato, mediante cualquier sistema de tiempo compartido, servicio de impresión, red de datos o mediante cualquier medio similar, como sistemas de hosting o alojamiento en la nube, con excepción de lo expresamente autorizado por escrito por Avaya; (v) permitir que ningún proveedor de servicio u otra tercera parte, con la excepción de los proveedores de mantenimiento de Avaya que actúan únicamente en nombre y en beneficio del Usuario final, utilice o ejecute cualquier comando de software que facilite el mantenimiento o la reparación de cualquier producto; (vi) obtener acceso o utilizar cualquier Software o parte del mismo sin autorización de Avaya; (vii) habilitar o activar, u obligar, permitir o dejar que otras personas habiliten o activen datos de inicio de sesión reservados para el uso de Avaya o los proveedores de mantenimiento autorizados de Avaya; (viii) publicar los resultados de cualquier prueba realizada en el Software; (ix) revelar, proporcionar o poner a disposición de un tercero de alguna otra forma cualquier secreto industrial que contenidos en el Software o la Documentación; (x) utilizar el Software en un entorno virtualizado a menos que se autorice expresamente en estos Términos de Licencia de Software; o (xi) permitir o animar a un tercero a hacer cualquier actividad de las mencionadas anteriormente.

El Usuario Final está de acuerdo en no dejar que nadie diferente a los empleados autorizados, agentes o representantes que tienen la necesidad de usar el Software o la Documentación, tengan acceso a estos. El Usuario final está de acuerdo en informar a cualquier tercera parte a quien le conceda acceso al Software o la Documentación de estos Términos de Licencia de Software y obligar a tal tercera persona a cumplir con estos términos y cláusulas. El Usuario final cargará con toda la responsabilidad si él o cualquier tercero autorizado incumplen estos Términos de Licencia de Software e indemnizará a Avaya por cualquier daño, pérdida, gastos o costes, incluidos los honorarios de abogados y costas procesales, en los que incurra Avaya como resultado de no cumplir con esta sección.

**Restricciones adicionales de Licencia aplicables a la Unión Europea.** Sin perjuicio de las limitaciones de las Secciones C y F, y únicamente hasta el punto en que la legislación vigente no impida ni limite los derechos de reventa del Usuario Final, los Usuarios Finales que se encuentren en un estado miembro de la Unión Europea pueden revender licencias en virtud de las siguientes condiciones:

(i) Previamente a la reventa de licencias, el Usuario Final rápidamente deberá, y en cualquier caso con no menos de 30 (treinta) días de antelación a la reventa, notificar a Avaya de su intención de revender las licencias.

(ii) A menos que se acuerde lo contrario por escrito, el Usuario Final no estará autorizado a revender menos que su licencia completa a un comprador.

(iii) El Usuario Final revenderá el Software sujeto a estos Términos de Licencia de Software y deberá asegurarse que el comprador cumpla y respete estos Términos de Licencia de Software.

(iv) Al momento en que se realice la reventa, el Usuario Final deberá de manera inmediata y permanente cesar en la utilización del Software y destruir todas las copias que tuviera del mismo y cualquier material relacionado que estuviera en posesión o bajo control del Usuario Final y, a petición de Avaya, certificar dicha destrucción por escrito. Avaya podrá auditar el cumplimiento de lo aquí establecido por parte del Usuario Final, de conformidad con la sección K, más abajo.

(v) El Usuario Final mantendrá registros de todas las licencias que fueron revendidas incluyendo, pero no limitándose, al nombre y ubicación del comprador y el número y tipo de licencias revendidas.

(vi) El Usuario Final reconoce que: (a) la reventa de licencias se encuentra sujeta a Términos de Terceras Partes; (b) los servicios de mantenimiento no incluyen cobertura de errores en el sistema causados por reventa de licencias no realizado por Avaya; (c) Avaya no resulta responsable por cualquier programación, administración, o por asegurar el diseño, traducción o cualquier otra actividad para asegurar que el Software se ajuste y actúe adecuadamente como resultado de la reventa de cualquier licencia, y si dicha reventa trae como consecuencia la

necesidad de solicitar la ingeniería de Avaya o la asistencia en sitio de personal de Avaya, el Usuario Final deberá abonar a Avaya por dichos servicios los precios vigentes por tiempo y material; (d) cualquier reventa de un contrato de servicios de mantenimiento vigente entre Avaya y el licenciataria original se encuentra sujeta a la aprobación previa y por escrito de Avaya. Avaya se reserva el derecho de retener dicha aprobación y/u ofrecer al nuevo licenciataria un contrato de mantenimiento sujeto a diferentes términos y condiciones; y (e) si no se acuerda lo contrario por escrito con Avaya, la reventa de licencias no habilita al Usuario Final para cancelar de forma total o parcial un contrato de servicios de mantenimiento durante la vigencia acordada.

Si el Software está ubicado legítimamente en un estado miembro de la Unión Europea y el Usuario Final necesita información acerca del Software con el propósito de obtener interoperabilidad de un programa de software creado de manera independiente con el Software, el Usuario Final solicitará primero tal información de Avaya. Avaya puede cobrar al Usuario Final un coste razonable por proveer tal información. El Usuario Final acuerda proteger dicha información de conformidad con lo establecido en la sección Q, más abajo, usándola solo de acuerdo con los términos bajo los que Avaya proporciona tal información. En la medida en que se permita al Usuario Final por la legislación aplicable para emprender cualquier actividad relacionada con la obtención de la interoperabilidad de un programa de software creado de manera independiente con el Software, el Usuario Final no ejercerá esos derechos hasta que este haya notificado por escrito con veinte (20) días de antelación a Avaya de su intención de ejercer cualquiera de tales derechos.

**G. Notificación de los Derechos de Propiedad.** Usted acuerda retener en la misma forma y ubicación, todas las leyendas de propiedad y/o logos de Avaya y/o los proveedores de Avaya en cualquier copia permitida de Software o Documentación.

**H. Copias de respaldo.** El Usuario Final puede crear un número razonable de copias de respaldo y archivo del Software y Documentación.

**I. Upgrades (Mejoras).** El derecho del Usuario Final a usar cualquier Mejora del Software estará condicionado a que éste tenga una licencia válida para el uso del Software original y pague los costes aplicables de licencia y/o mantenimiento para tal Mejora a Avaya o al Revendedor Autorizado de Avaya.

**J. Garantía.** La Política de Garantía Global de Producto de Avaya para Usuarios Finales, que detalla una garantía limitada para Software y medios de Software, y los procedimientos, exclusiones y avisos legales aplicables, se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <http://support.avaya.com> (o el sitio web designado por Avaya a tal efecto que lo reemplace en el futuro). NI AVAYA NI SUS PROVEEDORES OTORGAN GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, DE QUE SE DETECTARÁN LAS AMENAZAS O VULNERABILIDADES DE SEGURIDAD, NI DE QUE EL SOFTWARE PROTEGERÁ ELEMENTOS CONCRETOS DE LA RED FRENTE A INTRUSIONES U OTRAS BRECHAS DE SEGURIDAD. Tenga en cuenta que si Usted ha obtenido el Software de un Revendedor Autorizado de Avaya fuera de los Estados Unidos de América o Canadá, la garantía se la proporcionará dicho Revendedor Autorizado de Avaya y no Avaya.

**K. Cumplimiento.** Avaya y el Revendedor Autorizado de Avaya que proporcionó el Software tienen derecho a inspeccionar o auditar los libros, registros e informes del Usuario Final, (i) por sondeo remoto u otros medios razonables en cualquier momento y (ii) en persona, durante el horario laboral normal y con un aviso razonable, a fin de comprobar que el Usuario Final esté cumpliendo con estos Términos de Licencia de Software, incluidos, entre otros, los niveles de uso. En caso de que tal inspección o auditoria revele un incumplimiento en los Términos de esta Licencia de Software, sin el perjuicio a la terminación de los derechos de Avaya en lo sucesivo, el Usuario Final pagará a Avaya rápidamente cualquier costo por licencia. El Usuario Final está de acuerdo en mantener un registro actualizado de la ubicación del Software.

**L. Terminación de la Licencia; efecto de Terminación/Expiración.** Si el Usuario final incumple estos Términos de licencia de Software y, si una vez transcurridos diez (10) días

hábiles a partir de la solicitud de Avaya por escrito solicitando cese en dicho incumplimiento, el Usuario final no ha solucionado todos esos incumplimientos de limitaciones de licencia o restricciones, Avaya podrá, con efectos inmediatos, terminar las licencias concedidas en estos Términos de licencia de software, sin perjuicio de cualquier derecho o recurso que Avaya pudiera tener por ley o normas de equidad. Después de la terminación o expiración de la licencia por cualquier razón, el Usuario final debe de manera inmediata destruir todas las copias del Software y cualquier material relacionado que esté en su posesión o control, y previa solicitud de Avaya, certificar por escrito de su destrucción. Las disposiciones con respecto a la confidencialidad, la protección de secretos industriales y derechos de propiedad, restricciones de licencias, control de exportaciones y todas las limitaciones de responsabilidad, declinación de responsabilidades y restricciones de garantía (así como cualquier otro término que, por su naturaleza, está destinado a sobrevivir la terminación) seguirán vigentes después de la terminación o expiración de los Términos de Licencia de Software.

**M. Clases de Licencia.** Avaya concede al Usuario Final una licencia con el alcance de los tipos de licencia descritos a continuación, a excepción de Heritage Nortel Software, para el que el alcance de la licencia se detalla en la Sección N más abajo. Cuando la documentación de la orden de compra no identifique de forma expresa un tipo de licencia, la licencia aplicable será una Licencia de Sistema Designado, tal como se establece abajo en la Sección M(i)1 o 2 según proceda. El número aplicable de licencias y unidades de capacidad para las que se concede la licencia será de una (1), a menos que se especifique un número diferente de licencias o unidades de capacidad en la documentación o en otros materiales disponibles para Usted. “**Procesador Designado**” hace referencia a un único dispositivo informático independiente, como por ejemplo un núcleo de CPU o un núcleo de procesamiento de señal digital (DSP), destinado a la ejecución del Software. “**Servidor**” hace referencia a un conjunto de Procesadores designados que albergan (físicamente o virtualmente) una aplicación de software a la que pueden tener acceso varios usuarios. “**Instancia**” hace referencia a una copia única del Software que se ejecuta en un momento concreto: (i) en una máquina física, (ii) en una máquina virtual o en un despliegue similar. “**Clúster**” hace referencia a un grupo de Servidores y demás recursos que actúan como un único sistema.

(i) **Licencia de Sistema(s) Designado(s) (DS).** El Usuario final podrá instalar y usar cada copia o una Instancia del Software solo: 1) en un número de Procesadores designados hasta alcanzar el número indicado en la orden de compra o 2) hasta el número de Instancias de Software que se indique en la orden de compra, en la Documentación o en la autorización por escrito de Avaya. Avaya podría solicitar la identificación de los Procesadores designados en el pedido por tipo, número de serie, clave de función, Instancia, ubicación u otra designación específica; también podría solicitar al Usuario final que facilite dicha identificación a Avaya a través de los medios electrónicos establecidos por Avaya para este fin.

(ii) **Licencia de Uso Simultáneo (CU).** El Usuario final puede instalar y utilizar el Software en múltiples Procesadores designados o en uno o más Servidores, siempre y cuando solo las unidades que tienen licencia sean las que accedan y utilicen el Software en un momento determinado. Se entiende por “**Unidad**” el elemento unitario en el que Avaya, a su entera y única discreción, basa el precio de sus licencias, y puede designar, sin carácter restrictivo, a un agente, puerto o usuario, a una cuenta de correo electrónico o correo de voz a nombre de una persona o función corporativa (por ejemplo, webmaster o asistencia técnica), o a una entrada del directorio de la base de datos administrativa utilizada por el Software que permita a un usuario interactuar con el Software. Las Unidades pueden estar vinculadas a un Servidor específico identificado o a una Instancia del Software.

(iii) **Licencia de Clúster (CL).** El Usuario Final podrá instalar y usar cada copia o una Instancia del Software solo hasta el número de Clústeres según se indique en la orden de compra, por defecto un (1) Clúster si no se especifica.

(iv) **Licencia de Empresa (EN).** El Usuario final podrá instalar y usar cada copia o una Instancia del Software solo para el uso a nivel de toda la empresa de un número ilimitado de Instancias del Software según se indique en la orden de compra o según Avaya autorice por escrito.

(v) **Licencia de Usuario designado (NU).** El Usuario Final puede: (i) instalar y usar cada copia o Instancia del Software en un solo Procesador o Servidor designado por Usuario nominativo autorizado (definido a continuación); o (ii) instalar y usar cada copia o Instancia del Software en un Servidor siempre que únicamente el Usuario nominativo autorizado acceda y use el Software. "Usuario nominativo" se refiere a un usuario o dispositivo que haya obtenido la autorización explícita de Avaya para acceder al Software y utilizarlo. El "Usuario nominativo" podrá ser designado (a la entera discreción de Avaya), entre otros, por nombre, función corporativa (por ejemplo, webmaster o asistencia técnica), cuenta de correo electrónico o correo de voz a nombre de una persona o función corporativa o entrada de directorio de la base de datos administrativa utilizada por el Software que permita a un usuario interactuar con el Software.

(vi) **Licencia Shrink wrap o licencia que el Usuario Final acepta por el mero hecho de abrir el paquete (SR).** El Usuario Final puede instalar o usar el Software de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos de la licencia aplicables, tales como "contrato de aceptación incluido en la envoltura del producto" o "clickthrough" acompañando o aplicable al Software ("Licencia Shrinkwrap").

(vii) **Licencia de transacción (TR).** El usuario final puede usar el software hasta el número de transacciones especificado durante un período de tiempo específico. Una "Transacción" significa la unidad por la cual Avaya, a su exclusivo criterio, basa el precio de su licencia y puede, sin limitación, medirse por el uso, acceso, interacción (entre cliente/servidor o cliente/organización), u operación del software dentro de un período de tiempo especificado (por ejemplo, por hora, por día, por mes). Algunos ejemplos de transacciones incluyen, entre otros, cada saludo que se reproduce/mensaje en espera habilitado, cada promoción personalizada (en cualquier canal), cada operación de devolución de llamada, cada agente en vivo o sesión de chat web, cada llamada enrutada o redirigida (en cualquier canal). El usuario final no puede exceder el número de transacciones sin el consentimiento previo de Avaya y el pago de una tarifa adicional.

**N. Heritage Nortel Software.** "Heritage Nortel Software" se refiere al Software que fue comprado por Avaya como parte de su adquisición de las soluciones de negocios de la empresa Nortel en diciembre de 2009. Heritage Nortel Software es el Software contenido dentro de la lista de Productos Heritage Nortel ubicada en <http://support.avaya.com/LicenseInfo>, en el enlace "Productos de Heritage Nortel" (o el sitio web designado por Avaya a tal efecto que lo reemplace en el futuro). Mediante este documento, Avaya le proporciona una licencia de uso del Heritage Nortel Software únicamente con la autorización y el nivel de usuario estipulados, para los propósitos especificados en la Documentación, de la manera que se detalla y para ejecutarse y comunicarse exclusivamente con equipos de Avaya. Los costes por Heritage Nortel Software se podrán estipular en virtud del alcance de la activación o uso autorizado según se especifica en una orden de compra o factura.

**O. Componentes de terceros.** Usted acepta que ciertos programas de software, o partes incluidas en el mismo, pueden contener software (incluido software de código abierto) distribuido bajo acuerdos con terceros ("Componentes de terceros"), que contienen términos relacionados con los derechos de uso para ciertas partes del Software ("Condiciones de terceros"). Tal como se estipula, existe información disponible sobre el código fuente de Linux OS distribuido (para aquellos Productos que tengan código fuente de Linux OS) y la identificación de los titulares de derechos de autor de los Componentes de Terceros, además de los Términos de Terceros aplicables, que puede consultarse en la Documentación de los Productos y en el sitio web de Avaya en: <http://support.avaya.com/Copyright> (o el sitio web designado por Avaya a tal efecto que lo reemplace en el futuro). Los términos de licencia de software de código abierto proporcionados como Términos de Terceros son coherentes con los

derechos de licencia concedidos en estos Términos de Licencia de Software y pueden contener derechos adicionales que le beneficien, como la modificación y distribución del software de código abierto. Los Términos de Terceros prevalecerán sobre estos Términos de Licencia de Software únicamente en lo referente a los Componentes de Terceros, en la medida en que estos Términos de Licencia de Software imponen restricciones mayores que los Términos de Terceros aplicables.

**P. Limitación de Responsabilidad.** A MENOS QUE SE TRATE DE DENUNCIAS POR DAÑOS PERSONALES O MALA CONDUCTA PROFESIONAL DELIBERADA, Y EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, NI AVAYA, LAS FILIALES DE AVAYA, SUS LICENCIANTES O SUS PROVEEDORES, NI NINGUNO DE SUS DIRECTORES, GERENTES, TRABAJADORES O AGENTES SERÁN RESPONSABLES POR (i) CUALQUIER DAÑO INCIDENTAL, ESPECIAL, PUNITIVO, EJEMPLAR, LEGAL, INDIRECTO O DERIVADO, (ii) NI POR LUCRO CESANTE, PERDIDA O DAÑOS DE DATOS, FRAUDE TELEFÓNICO O COSTES DE COBERTURA, SUSTITUCIÓN DE BIENES O DESEMPEÑO O (iii) CUALQUIER DAÑO DIRECTO QUE SURJA BAJO ESTOS TÉRMINOS DE LICENCIA DE SOFTWARE QUE SUPERE LAS TARIFAS PAGADAS POR EL SOFTWARE QUE HAYA PROVOCADO LA RECLAMACIÓN EN LOS DOCE MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA FECHA DEL EVENTO QUE DIO ORIGEN A LA RECLAMACIÓN. INDEPENDIEMENTE DE SI SE ACONSEJÓ, TENÍA OTRAS RAZONES PARA SABERLO O DE HECHO SABÍA LA POSIBILIDAD DEL MISMO E INDEPENDIEMENTE DE SI LOS RECURSOS LIMITADOS NO CUMPLIERON SU FINALIDAD ESENCIAL, ESTAS LIMITACIONES DE LA RESPONSABILIDAD EN ESTA SECCIÓN SE APLICARÁN A CUALQUIER DAÑO, SEA CUAL FUERE LA CAUSA, Y EN CUALQUIER TEORÍA DE RESPONSABILIDAD, YA SEA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, AGRAVIO (INCLUIDA, ENTRE OTROS, UNA NEGLIGENCIA), O POR CUALQUIER OTRO MOTIVO.

**Q. Protección del Software, los SDK y la Documentación.** El Usuario Final reconoce que el Software, los SDK y la Documentación son información confidencial de Avaya y sus proveedores y por lo tanto contiene secretos industriales de Avaya y sus proveedores. El Usuario Final acuerda en todo momento el proteger y preservar la estricta confidencialidad del Software y la Documentación usando no menos nivel de precaución que el Usuario final emplearía para proteger su propia información de naturaleza confidencial, e implementar las medidas de seguridad razonables para proteger los secretos industriales de Avaya y sus proveedores.

**R. Privacidad.** Cuando descargue o use el Software, Avaya puede procesar ciertos datos sobre Usted, su red o su dispositivo (p. ej. dirección de correo electrónico, teléfono: número de extensión, ID del dispositivo, direcciones IP, ubicación, etc.). Avaya mantendrá sus datos confidenciales y solo los usará en la medida necesaria para ejecutar estos Términos de licencia de software y para garantizar el cumplimiento de estos Términos de licencia de software. En caso de que dichos datos identifiquen o puedan usarse para identificar a un individuo ("**Datos personales**"), por lo general, estos Datos personales no saldrán de las filiales del grupo Avaya y solo se transmitirán a terceros si es necesario para lo anterior. Avaya asegurará en dichos casos que todos los requisitos de protección de datos aplicables sean respetados, especialmente los relacionados con la transferencia de datos internacionales. Para las filiales de Avaya esto se realizará a través de las normas corporativas vinculantes de Avaya que están publicadas en el sitio web de Avaya mencionado a continuación. Para transferencias internacionales a terceros, se asegurará a través de las cláusulas de protección de datos estándar adoptadas por la Comisión Europea u otras medidas de seguridad apropiadas. Sus datos solo se guardarán durante el tiempo necesario para conseguir los propósitos mencionados anteriormente o si los periodos de retención reglamentarios requieren periodos de almacenamiento mayores, durante dichos periodos. Los respectivos interesados tienen derecho a solicitar el acceso y la rectificación o corrección de sus Datos personales y pueden solicitar la restricción del procesamiento de sus Datos personales. Tienen derecho a la portabilidad de los datos, sujeta a los respectivos requisitos reglamentarios, así como el derecho a presentar una reclamación ante

una autoridad supervisora competente. Para obtener más información sobre los derechos de los interesados, o en caso de que tenga alguna pregunta relacionada sobre el procesamiento de Datos personales de Avaya, consulte la documentación y su sitio web de privacidad global disponible en <https://www.avaya.com/en/privacy/website/>.

**S. Actividades de Alto Riesgo.** El Software no es a prueba de fallos y no está diseñado, manufacturado o destinado para cualquier uso en algún entorno que requiera un rendimiento a prueba de fallos, en el que el fallo del Software pueda provocar la muerte, daños personales o daños significativos a la propiedad (“**Actividades de Alto Riesgo**”). Tales entornos incluyen, entre otros, sistemas de control en instalaciones nucleares, químicas, biológicas u otras instalaciones peligrosas, navegación de aviones y comunicaciones de tráfico aéreo y sistemas que soporten la vida en una instalación médica. El Usuario Final asume los riesgos por el uso del Software en cualquiera de tales Actividades de Alto Riesgo.

**T. Control de importaciones y exportaciones.** Se advierte al Usuario Final que el Software es de origen estadounidense y está sujeto a las Regulaciones de Administración y Exportación de los EE.UU. (“**EAR**”, Export Administration Regulations). El Software también está sujeto a las leyes y regulaciones locales aplicables del país sobre importaciones y exportaciones. Un desvío contrario a los EE.UU. y/o a la ley aplicable del país y/o regulación están prohibidos. El Usuario Final está de acuerdo en que ni de manera directa ni indirecta exportará, reexportará, importará, descargará o transmitirá el Software a ningún país, usuario final o para ningún uso que sea contrario al aplicable en las regulaciones de los EE.UU. o locales (incluido pero no limitado a aquellos países bajo embargo por el gobierno de los EE.UU.). El Usuario Final confirma que ningún organismo gubernamental ha impuesto sanciones o ha suspendido, revocado o denegado los privilegios de importación y exportación del Usuario final. El Usuario Final se compromete a no usar o transferir el Software para ningún uso nuclear, químico o de armas biológicas o tecnología de misiles, a menos que sea autorizado por los EE.UU. por el correspondiente gobierno local mediante la aplicación de la regulación pertinente o una licencia específica por escrito. Adicionalmente, el Usuario final está advertido de que el Software puede contener algoritmos de encriptación o códigos fuente que no pueden ser exportados a gobiernos o militares sin una licencia emitida por los EE.UU. BIS y cualquier otro organismo gubernamental de otro país, si fuera aplicable.

**U. El Gobierno de los Estados Unidos de América como Usuario Final.** El Software está clasificado como “Software comercial para computadora” y la Documentación es clasificada como “Documentación comercial del software para computadora” o “elementos comerciales” de acuerdo con 48 CFR FAR 12.212 o DFAR 227.7202, según sea pertinente. Cualquier uso, modificación, reproducción, publicación, rendimiento, exhibición o divulgación del Software o Documentación por el Gobierno de los Estados Unidos se registrará únicamente por los términos de esta Licencia de Software y debería prohibirse, excepto en la medida expresamente permitida por los términos de esta Licencia de Software y cualquier uso del Software y/o Documentación por el Gobierno constituye un acuerdo a estas clasificaciones y estos Términos de Licencia de Software.

**V. Reconocimientos.** El Usuario Final reconoce que ciertos Softwares pueden contener programación que: (i) restrinja, limite y/o deshabilite el acceso a ciertas características, funciones o capacidades del propio software, por encontrarse este sujeto a que el Usuario Final abone las licencias para tales características, funciones o capacidades; (ii) que periódicamente borre o archive datos generados por el uso del software y archivados en el pertinente dispositivo si no se realiza una copia de seguridad en un medio alternativo de almacenamiento después de cierto tiempo; o (iii) que utilice un servicio de análisis de terceros para recopilar y generar datos de usuario agregados que Avaya utilice para mejorar el rendimiento y funcionamiento del producto. Para Google Analytics, consulte el siguiente sitio web para obtener más información: <http://www.google.com/policies/privacy/partners/> (o el sitio web designado por Google a tal efecto que lo reemplace en el futuro). Al aceptar estos Términos de Licencia de Software y usar el Software, el servicio o la suscripción de manera continuada, Usted da su consentimiento para el análisis de esos datos mediante dicho servicio de analítica web.

**W. Misceláneo.** Estos Términos de Licencia de Software y cualquier disputa, reclamación o controversia que surja o esté relacionada con estos Términos de Licencia de Software (“**Disputa**”), incluyendo pero no limitado a la formación, interpretación, incumplimiento o terminación de dichos Términos de Licencia de Software, o cualquier problema respecto a si la Disputa debe someterse a arbitraje en virtud de estos Términos de Licencia de Software, se regirá por las leyes del Estado de Nueva York, excluyendo los principios de conflicto entre leyes, y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercancías.

Las Disputas se resolverán en conformidad con las disposiciones siguientes. La parte contendiente notificará la Disputa por escrito a la otra parte. Las partes tratarán de resolver, de buena fe, cualquier Disputa dentro de los treinta (30) días, o cualquier otro plazo más amplio que las partes convengan por mutuo acuerdo, tras la entrega de dicha notificación, mediante negociaciones entre los representantes nombrados por las partes y que son quienes tienen la autoridad para la resolución de disputas. Si la Disputa tiene lugar fuera de los Estados Unidos o se basa en un supuesto incumplimiento cometido fuera de los Estados Unidos, no podrá resolverse en virtud de estos procedimientos y dentro de estos plazos, sino que se determinará de manera concluyente a petición de cualquiera de las partes mediante un procedimiento de arbitraje final y vinculante que se desarrollará en conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional por parte de un solo árbitro nombrado por las partes o (en caso de no alcanzar un acuerdo) por parte de un árbitro nombrado por el Presidente de la Cámara de Comercio Internacional (caso por caso), a menos que el conjunto de reclamaciones, contrarreclamaciones o reconveniones de cualquiera de las partes contra alguna o todas las demás partes exceda el millón de dólares en el momento en el que se presenten todas las reclamaciones, incluidas las contrarreclamaciones y reconveniones, en cuyo caso, el procedimiento se llevará a cabo en conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional por parte de un comité de tres árbitros nombrados en conformidad con lo dispuesto en dicho reglamento. El arbitraje se llevará a cabo en lengua inglesa, en la ubicación que acuerden las partes o, en caso de no alcanzar un acuerdo, que dictaminen los árbitros. Los árbitros solo dispondrán de autoridad para juzgar daños efectivos en el ámbito de aplicación de estos Términos de Licencia de Software y no impondrán condena por daños punitivos o ejemplarizantes. Los árbitros no tendrán la autoridad para limitar, ampliar o modificar los términos de estos Términos de licencia de software. La decisión del/de los árbitro(s) será definitiva y vinculante para las partes y puede ser presentada en cualquier corte que tenga jurisdicción sobre las partes o cualquiera de sus activos. Cada una de las partes dividirá equitativamente los costos de arbitraje, pero cada parte se hará cargo de los honorarios de sus respectivos abogados y otros costes relacionados con el arbitraje. Las partes, sus representantes, otros participantes y los árbitros mantendrán la existencia, el contenido y los resultados del arbitraje en la más estricta confidencialidad y en la medida máxima que permita la ley. La revelación de la existencia, el contenido y los resultados del arbitraje se ajustará a los límites y restricciones determinados en la legislación vigente. A modo de ejemplo, si la legislación vigente dispone que se revele únicamente el importe monetario del fallo de un proceso arbitral, el dictamen subyacente o la justificación de dicho fallo no se podrán revelar.

Si la Disputa de una parte contra la otra que haya tenido lugar en los Estados Unidos o se base en una supuesta infracción cometida en los Estados Unidos no puede resolverse en virtud de los procedimientos y dentro del plazo establecido anteriormente, cualquiera de las partes puede interponer una acción o procedimiento exclusivamente en el Corte Suprema del Estado de Nueva York, en el Condado de Nueva York o en Tribunal de Distrito de Estados Unidos del Distrito Sur de Nueva York. Salvo que se haya indicado lo contrario anteriormente en relación al arbitraje de las Disputas que surjan fuera de los Estados Unidos o se basen en una supuesta infracción cometida fuera de los Estados Unidos, cada una de las partes de estos Términos de Licencia de Software aceptan que dichos tribunales, incluidas las cortes de apelación, dentro de su jurisdicción exclusiva, tomen las acciones y procedimientos que estimen oportunos.

Las partes aceptan que esta cláusula de arbitraje pueda ser impuesta mediante requerimiento, auto u orden judicial, y no se requerirá fianza o garantía de ninguna clase con respecto a cualquier tipo de requerimiento u orden. Nada de lo dispuesto en esta Sección debe interpretarse como impedimento para que cualquiera de las partes trate de obtener una solución provisional, incluidas, entre otras, las órdenes de restricción temporal y medidas cautelares ante cualquier tribunal de la jurisdicción competente, con el fin de velar por sus derechos, incluidos los derechos pendientes de arbitraje, en cualquier momento. Además, y sin perjuicio de lo anterior, Avaya tendrá el derecho de tomar cualquier medida legal necesaria en cualquier momento, incluyendo, pero no limitado a solicitar una medida cautelar inmediata del tribunal competente, con el fin de proteger la propiedad intelectual de Avaya y su información confidencial o de propiedad exclusiva (incluido pero no limitado a secretos industriales).

Si se determinara que cualquier cláusula/sección de los Términos de Licencia de Software no es ejecutable o no es válida, estos Términos de Licencia de Software no serán considerados como no ejecutables o nulos en su integridad, sino que la cláusula será cambiada e interpretada de la mejor forma posible para cumplir con los objetivos de la cláusula originalmente pactada dentro de los límites de la legislación aplicable. La falta de ejercicio de cualquier derecho bajo los Términos de esta Licencia de Software, incluyendo, pero no limitado, el derecho a terminar en caso de incumplimiento o fallo, no será considerado como un desestimiento o abandono de los derechos para ejecutar cada una de las cláusulas de los Términos de la Licencia de Software de acuerdo con sus términos. Sí Usted mueve cualquier Software, y como resultado de tal movimiento, una jurisdicción impone una carga, tasa, impuesto, confiscación o tarifa (incluyendo retención de impuestos, honorarios, aduanas u otras obligaciones relacionadas con la importación o exportación de tal Software), Usted será el único responsable y acuerda cumplir con tales cargas, impuestos, tasas, confiscación u honorario.